

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS
DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL
CIUDADANO**

**ACTOR: JUAN CARLOS CASTRO
MENDOZA**

EXPEDIENTE: TEEM-JDC-062-2020

**RESPONSABLE: COMITÉ EJECUTIVO
NACIONAL Y ESTATAL DEL PARTIDO MORENA**

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN Y FIJACIÓN EN ESTRADOS

En la Ciudad de México, siendo **las quince horas con treinta y cuatro minutos del día dieciocho de noviembre del año**, el suscrito **LUIS ALBERTO REYES JUAREZ**, en mi carácter de Encargado de Despacho de la Coordinación Jurídica del Comité Ejecutivo Nacional tal y como señala el ACUERDO DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DE MORENA POR EL CUAL APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DEL COORDINADOR JURÍDICO Y DE LA COORDINADORA DE ADMINISTRACIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL; emitido en la sesión del Comité Ejecutivo Nacional del 5 de marzo del 2020 de conformidad con el oficio CEN/P/369/2020, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 37, fracción III de la Ley de Justicia Materia Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Michoacán; se hace constar que se fija en los estrados de este órgano la cédula que contiene el aviso de presentación del juicio para la protección de los derechos político electorales, promovido por el ciudadano , **JUAN CARLOS CASTRO MENDOZA** para “Solicitar al Comité Ejecutivo Nacional se le reconozca como afiliado al padrón de protagonistas del cambio verdadero” para tal efecto se pone a disposición de los interesados copia del expediente de mérito para que, quienes se consideren terceros interesados soliciten al correo oficialiamorena@outlook.com la remisión de la demanda presentada para que manifiesten lo que a su derecho convenga; la presente cédula se fijará por el lapso de 72 horas; siendo que el término para que hagan manifestaciones correrá de **las quince horas con treinta y cuatro minutos del día dieciocho de noviembre del año** ; plazo en el que, de conformidad con lo dispuesto por el; artículo 39 Ley de Justicia Materia Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Michoacán de la Ley podrán comparecer y presentar escritos y aportar pruebas los terceros interesados en el presente asunto, cumpliendo los requisitos del artículo previamente citado; ante el Comité Ejecutivo Nacional con sede en la Ciudad de México; en el correo electrónicooficialiamorena@outlook.com.



LUIS ALBERTO REYES JUAREZ

Encargado de Despacho de la Coordinación Jurídica del Comité Ejecutivo Nacional